



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 ABR 2011

RES. H. N° 251-11

Expte. N° 20.102/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "Literatura Española" del Profesorado de Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 502/10, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la Prof. **María Beatriz BONILLO** en el cargo objeto del llamado;

QUE mediante nota que rola a fs. 152 la Prof. Bonillo, certifica la real toma de posesión a partir del 02/11/10;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

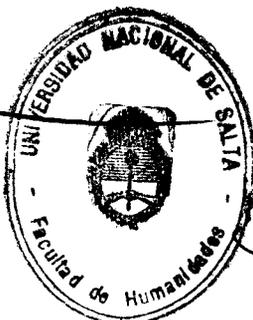
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 02 de Noviembre de 2010, a la Prof. **María Béatriz BONILLO**, DNI N° 13.577.726, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura de "Literatura Española" del Profesorado de Letras de la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa